



SELLO QVARTO DIEZ MARA  
VEDIS ANODE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTA Y NVEVE

En Madrid a diez y seis de Febrero de 1699

Yo el Rey nro. Sr. mandamos que la Ciudad de Madrid y Sala de las Casas Reales  
de esta Corte de Madrid de mill seiscientos noventa y nueve los señores  
señores Murad de Santarón asaur. Cañudo ordinario como lo acordaron  
tambien es asaur. D. Pedro de la Viñiga y Colon Cavallero del orden  
de Alcortura del Consejo de su Magestad su Alcalde de Casa y Corte e  
Correa y Justicia mayor de esta Ciudad Don Felice Andres de Aragona  
Don Alonso Perdomo Don Juan Zarandona Don Juan de Sotomayor  
Don Alonso Pedrimer Don Luis Salas y Sanjuan Don Alonso de Villar  
Excellencia Don Luis Salas y Sanjuan Don Juan de Villar  
Reyendo Sebastian quevedo Pedro Villanueva Juan de Sotomayor  
Alonso y Joseph Lopez Juades  
El Sr. Don Juan Zarandona Veedor Procurador General manifesta una carta  
a Don Antonio Beltrán del Castillo ayo cargo de las cosas de esta  
Ciudad en la Corte y memoria sobre las diligencias que enrentan  
Saver Greka Cu. sobre აღomas el Sr. sobre el segundo uno por  
cientos y la Cu. Saverendo lo oido Acordo las cosas de oho  
A Petition de Saverano Juan Nuñez de Harbier para proferir Votos de  
reda nombrado por esta Cu. Representando que la prima que esta aora  
se mantiene la vida es de poca utilidad por no aver que hazer en  
ella y de considerable parte respecto de lo qual pide Saverano para  
desahorba y hace ofension a la paz de govierno que para govierno  
ocupacion de esta por la Ciudad de Saverano y en esta de la consideracion  
de la vida que pide Saverano que la cosa que se ha de señalar  
seora en arrendamiento para el Sr. Juan de Sotomayor de

Carta

Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor  
Comisario de la  
Caja Real